



PLAN ESTRATÉGICO

2025 - 2029

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

PRESIDENTE

Dr. Daniel Salamone

DIRECTORIO ⁽¹⁾

Dra. Claudia Capurro

Dr. Alberto Baruj

Dr. Roberto Daniel Rivarola

Dr. Mario Martín Pecheny

Lic. María Laura Correa

Dr. Jorge Aliaga

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO ⁽²⁾

Integrantes ⁽³⁾

Dr. Daniel Salamone

Dra. Claudia Capurro

Dr. Alberto Baruj

Lic. María Laura Correa

Asistencia técnica y operativa ⁽²⁾

Dirección de Planificación y Evaluación Institucional

Gerencia de Evaluación y Planificación

⁽¹⁾ Composición del Directorio al 1/04/2025

⁽²⁾ Funciones de la Comisión de Seguimiento y adecuación del Plan Estratégico CONICET: IF-2025-115263848-APN-GEP#CONICET

⁽³⁾ Designación de los integrantes de la Comisión que actualiza el Plan Estratégico para el período 2025-2029: IF-2024-70842110-APN-DIR-#CONICET

Acta de la 621 Reunión del Directorio del 5 de junio de 2024

FUNDAMENTOS DE POLÍTICA^(*)

El fundamento de la política institucional se centra en fortalecer el sistema científico tecnológico del país aplicando los resultados de la investigación y desarrollo en la resolución de problemas de impacto económico, social y ambiental, para contribuir al desarrollo de la economía y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, través de las siguientes políticas:

a. El impulso de la investigación científica que desafíe los límites actuales del conocimiento en las distintas áreas, con énfasis en disciplinas y/o zonas prioritarias, y el desarrollo de tecnología orientada a generar valor público y económico, contemplando enfoques multi e inter- disciplinarios, a través de la promoción de las capacidades sus investigadores, personal de apoyo, becarios y personal de gestión.

b. La gestión de políticas específicas que aseguren líneas de base en términos del desarrollo de la red institucional en los territorios, la infraestructura, el equipamiento, la seguridad e higiene y la calidad laboral, garantizando la eficiencia y eficacia en el adecuado financiamiento para proyectos de investigación y en la provisión de estímulos e incentivos para programas de alto impacto socioeconómico.

c. La profundización de actividades de transferencia de conocimiento e innovación, incentivando la vinculación tecnológica, la protección de la propiedad intelectual y la generación de empresas de base tecnológica (EBT), para generar nuevos productos y servicios basados en el conocimiento, que contribuyan con el desarrollo nacional y con la matriz de exportación diversificada de alto valor agregado.

d. La ampliación y diversificación de los proyectos de cooperación científica y tecnológica, que atraigan inversiones, impulsen el desarrollo exportable, y tengan impacto en la economía y en los recursos del mar argentino.

e. La implementación de esquemas de evaluación que trasciendan las trayectorias de quienes investigan, promoviendo la calidad científica, tecnológica y de la innovación, y maximizando el desempeño de los grupos de investigación y los institutos.

f. Una gestión moderna orientada a objetivos y resultados, con procedimientos y criterios de evaluación públicos y multivariables, que aseguren un eficaz uso de los recursos invertidos en ciencia y tecnología, que promuevan la equidad de género, con transparencia en sus acciones y sujeta a la rendición de cuentas de lo actuado, con personal profesionalizado y adaptado a la especificidad de la institución

g. El impulso de la valorización social y percepción pública del CONICET a través de acciones de comunicación y vinculación con el mundo empresario y la sociedad en general.

^(*) Fuente: Acta N° 132 de la Reunión de la Unidad Organizativa de Presidencia del día 21 de mayo de 2025

VISIÓN

Ser un actor de excelencia y referencia en investigación científica y tecnológica, contribuir a la innovación, impulsar la vinculación y transferencia de conocimientos que contribuyan a solucionar problemas con abordajes multidisciplinarios e interdisciplinarios, en articulación con el medio social y productivo, en un marco de integración regional y cooperación internacional.

MISIÓN

Fomento y ejecución de actividades científicas y tecnológicas en todo el territorio nacional y en las distintas áreas del conocimiento (Decreto 1661/96)

VALORES



Cooperación



Equidad



Ética



Excelencia



Innovación



Pluralismo



Responsabilidad social
y ambiental



Transparencia

Fuente: RESOL-2019-1127-APN-DIR#CONICET

Comisión de Seguimiento y Adecuación del Plan Estratégico

Al cumplirse cinco años de la puesta en marcha del plan estratégico, el Directorio del CONICET designó una comisión de sus miembros para realizar un balance de medio término del Plan (2019-2024), revisar sus propósitos, directrices e implementación, y proponer una actualización para el período 2025-2029.

La comisión realizó un análisis de la estructura matricial de ejes, objetivos y líneas estratégicas. Acto seguido, revisó el agrupamiento de actividades en programas y proyectos, así como los resultados alcanzados según los Planes Operativos Anuales del período. Con base en ello, elaboró la matriz FODA (fortalezas, oportunidades, desafíos y amenazas) que se presenta a continuación:

Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)(*)

1. Fortalezas	2. Oportunidades
1.1. A nivel técnico: - El Plan Estratégico se mantuvo vigente durante tres gestiones distintas: - o desde su aprobación en 2019 fue revisado y actualizado en dos oportunidades (2022, 2023) - o se realizaron ejercicios de programación y seguimiento periódico con las Gerencias de Sede Central - o las actividades de planificación fueron documentadas, lo que permite su trazabilidad (actas de Directorio, presentaciones ante el Comité de Control de la SIGEN, memos de Directorio, Notas, Comunicaciones oficiales e IF de la DPyEI) - o hubo continuidad del equipo técnico a nivel Gerencia y Dirección desde 2016, lo que permite incorporar las lecciones aprendidas de la implementación del Plan en la etapa actual de revisión - En 2024 se ha conformado una Comisión de Seguimiento del Directorio, lo que permitirá una revisión de medio término (a cinco años de ejecución) - El Plan fue sometido a una revisión externa por la Secretaría de la Gestión Pública en 2023. En el informe técnico se destaca la claridad en la estructuración y formulación técnica - Mejóro el contexto para la vinculación tecnológica con un sistema más ágil	- La acción de la Comisión de seguimiento facilitará: ▪ una articulación efectiva de la visión estratégica con la gestión, fortaleciendo el gobierno y la gobernanza de la institución; ▪ mejorar la calidad institucional Esto posibilitará trabajar en las diferentes oportunidades que ofrece el contexto: ▪ la inserción del CONICET en los sectores socio- productivos; ▪ incremento de la colaboración con otras instituciones públicas y privadas; ▪ un reposicionamiento a nivel regional e internacional. ▪ un reposicionamiento político. ▪ valorización de la investigación y el conocimiento como bien público, reposicionando a CONICET a nivel social y político. -Se avizora un mejor clima para la constitución de empresas de base tecnológica -Aparece un desafío institucional: adecuarse a las nuevas formas de “visualizar” el trabajo (¿carreras de largo plazo?, motivaciones, diversidad, salarios) -La posibilidad de poder crear empresas de base tecnológica y mejorar la vinculación con el sector industrial y agropecuario dando respuesta a demandas específicas

(*) Fuente: Acta de Directorio N° 642 – Anexo Parte 2 - IF-2025-35215199-APN-DPEI#CONICET

3. Debilidades

3.1 A nivel político, hubo escaso nivel de compromiso con el PE discontinuidad. Esto impactó en los siguientes aspectos:

- o discontinuidad del Comité de Enlace (se dejó de lado el seguimiento a nivel de conducción política).
- o la Red Institucional no trabajó el Plan y surgieron dificultades de coordinación en la sede central. No se formularon metas globales del Plan y del POA,
- o la red institucional genera de manera autónoma instancias de planificación sin coordinación central. Institución atomizada y disgregada. Gobierno de la Red Institucional "autonomizado".
- o débil rendición de cuentas de la Red Institucional.
- o pérdida de potencial para negociar a nivel nacional e internacional

3.2 A nivel operativo:

- se han incluido actividades rutinarias, cuando deben prevalecer las estratégicas.
- existen nudos críticos de problemas o temáticas por falta de coordinación política, de ejecución y/o débil articulación inter-áreas, lo que afectan la calidad del trabajo en la gestión (Ejemplo, la carrera de CPA). Atraso en la resolución de dichos nudos críticos (en algunos casos, años)
- bajo nivel de respuesta o a destiempo de algunas áreas ante los requerimientos de control y seguimiento // atraso en la resolución de nudos críticos administrativos // bajo nivel de sanción.
- ausencia de normativa clara que enfrente la creciente informalidad que se da por carriles no normatizados en materia de la vinculación y transferencia de conocimientos al medio socio productivo (ejemplo caso drones / caso nuevas líneas de investigación en el sector privado asesoradas no institucionalmente por investigadores del

4. Amenazas

4.1 A nivel social y político en general:

- Cuestionamiento social y político de la producción científico – tecnológica, particularmente la producción de algunas disciplinas y trabajos de investigación

4.2 A nivel de la gestión de los asuntos del Estado:

- problemas de actualización del financiamiento en un contexto inflacionario.
- dudas en torno al cumplimiento de la Ley 27614 de financiamiento del sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
- potenciales tensiones o conflictos internos (gremiales, políticos, etc.) por reformas estructurales del Estado, con políticas enunciadas en cuanto cambios en la dinámica del empleo público y las estructuras organizativas

Problemas de ejecución del financiamiento de la ANPCyT que impacta en los proyectos de investigación del CONICET

Salarios poco competitivos

CONICET) para complementar bajos salarios. (ES UN DESAFÍO poder habilitar nuevas formas de vinculación y transferencia que enfrente la creciente informalidad).

- cambio generacional / disminución de proyectos a largo plazo / Desmotivación en las postulaciones de ingresos a carrera.
- cambio de actitud hacia la ciencia por parte de los mismos investigadores que repercute en la dedicación exclusiva estatutaria.
- política de recursos humanos en formación de equipos a largo plazo tanto en la red institucional como a nivel de sede central
- problemas en la implementación y el grado de involucramiento y rol activo del Directorio respecto al plan.
- es un desafío lograr una nueva gran área que incluya lo interdisciplinario y transdisciplinario, multidisciplinario.

MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO

2025 – 2029

Ejes
Objetivos
Líneas estratégicas

EJE ESTRATÉGICO:

1. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1.1 Potenciar las capacidades institucionales

1.2 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos

1.3 Desarrollar tecnologías para el bienestar de la sociedad con un enfoque interdisciplinario, a fin de solucionar problemas locales, regionales, nacionales e internacionales

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

1.1.1 Fortalecer la Red Institucional

1.1.2 Desarrollar las capacidades diagnósticas y de análisis prospectivos

1.1.3 Adecuar la infraestructura edilicia para investigación en función de las necesidades de CCT's, UE y demás unidades divisionales

1.1.4 Dotar de equipamiento científico, infraestructura informática y de comunicaciones a los Centros Científicos Tecnológicos, Unidades Ejecutoras y demás unidades divisionales

1.1.5 Implementar sistemas de gestión de calidad en procedimientos e instalaciones de la Red Institucional

1.1.6 Implementar la evaluación institucional, programática y de proyectos para la toma de decisiones

1.2.1 Diseñar una política de recursos humanos y formación en la carrera del investigador científico y tecnológico

1.2.2 Fortalecer y jerarquizar la carrera de personal de apoyo a la investigación y desarrollo

1.2.3 Adecuar los procedimientos de evaluación de investigadores, personal de apoyo y becarios a las políticas institucionales, la relevancia regional y local, y los estándares internacionales en ciencia y tecnología

1.2.4 Actualizar, diversificar y ampliar el alcance del programa de becas

1.2.5 Jerarquizar y fortalecer el personal de gestión en ciencia y tecnología

1.2.6 Transversalizar la perspectiva de género en la gestión institucional

1.3.1 Promover la creación y seguimiento de empresas de base científico-tecnológica

1.3.2 Aportar soluciones a problemas locales, regionales y nacionales e internacionales, con enfoque multi e interdisciplinar

1.3.3 Formar investigadores y personal de gestión en Vinculación Tecnológica

1.3.4 Participar en la mejora y generación de procesos productivos

^(*) Fuente: Acta de Directorio N° 642 – Anexo Parte 2 - IF-2025-35205445-APN-DPEI#CONICET

Eje Estratégico:

2. GOBIERNO Y GESTIÓN

Objetivos Estratégicos:

2.1 Fortalecer los mecanismos de seguimiento y optimizar tiempos de gestión	2.2 Optimizar la gestión	2.3 Mejorar los sistemas de información
---	--------------------------	---

Líneas Estratégicas:

2.1.1 Implementar mecanismos de seguimiento de la gestión	2.2.1 Capacitar y profesionalizar en temas de política y gestión de CyT	2.3.1 Sistematizar la información sobre producción científica y tecnológica
2.1.2 Ampliar los mecanismos de construcción de consensos y acordar responsabilidades compartidas	2.2.2 Fortalecer la aplicación de tecnologías de la información y de la comunicación, incluyendo inteligencia artificial	2.3.2 Ampliar mecanismos para el acceso a la información pública del organismo
	2.2.3 Implementar la modalidad de gestión por objetivos y resultados	
	2.2.4 Fortalecer el rol del presupuesto como herramienta de gestión de las políticas institucionales	
	2.2.5 Actualizar la estructura organizacional	
	2.2.6 Consolidar los mecanismos para asegurar la ética y transparencia en la gestión	
	2.2.7 Establecer los lineamientos generales de la comunicación institucional	

Eje Estratégico:
3. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL
Objetivos Estratégicos:

3.1 **Mejorar la articulación con instituciones
Socias públicas y privadas**

3.2 **Potenciar la cooperación científica
internacional**

3.3 **Identificar las oportunidades para la inserción y/o
comercialización de la tecnología propia**

Líneas Estratégicas:

3.1.1 Establecer acciones con organismos

3.2.1 Elaborar una política cooperación internacional

3.3.1 Institucionalizar e incrementar la participación
activa en estrategias de cooperación y en
iniciativas regionales y globales

3.1.2 Promover la articulación y gestión de proyectos
estratégicos / consorcios de investigación
considerando las variables de financiamiento,
infraestructura y en concordancia con los
desafíos nacionales

3.1.3 Acordar e implementar convenios marco y
específicos con las instituciones socias
públicas y privadas

3.1.4 Mejorar la gestión conjunta con instituciones
socias

3.1.5 Participar en la mejora de la articulación de las
áreas de vinculación y transferencia
tecnológica con otras instituciones y entidades
del sector socio productivo

Eje Estratégico:

4. CONICET Y SOCIEDAD

Objetivos Estratégicos:

4.1 Promover la vocación por la ciencia con la participación activa de investigadores

4.2 Posicionar al CONICET como referente en cuestiones científicas y tecnológicas

Líneas Estratégicas:

4.1.1 Potenciar los vínculos con el sistema educativo en sus distintos niveles

4.1.2 Promover otras acciones que alienten las vocaciones científicas y tecnológicas

4.2.1 Incrementar la divulgación de las actividades de investigación, desarrollo de la tecnología, transferencia y vinculación

4.2.2 Establecer estrategias de comunicación con la sociedad

4.2.3 Coordinar acciones con el sector público y privado

4.2.4 Intervenir en los debates públicos para afianzar la visibilidad del CONICET en la sociedad

4.2.5 Mejorar los vínculos con los medios de comunicación

CORRELACIÓN ENTRE FUNDAMENTOS DE POLÍTICA, OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

La Comisión acuerda mejoras tanto en los fundamentos de política como en la matriz del plan estratégico. Esta adecuación al nuevo contexto previsto para el periodo 2025 – 2029, conlleva verificar la alineación entre ambos componentes del plan. Cabe aclarar que algunos objetivos y líneas estratégicas se correlacionan con más de un fundamento de política. A continuación, se presenta el siguiente esquema:

Correlación entre Fundamentos de política, objetivos y líneas estratégicas (*)

Fundamentos de Política 2025 IF-2025-54729542-APN-DPEI#CONICET	Objetivo estratégico 2025-2029	Línea Estratégica 2025-2029
a) El impulso de la investigación científica que desafíe los límites actuales del conocimiento en las distintas áreas, con énfasis en disciplinas y/o zonas prioritarias, y el desarrollo de tecnología orientada a generar valor público y económico, contemplando enfoques multi e interdisciplinarios, a través de la promoción de las capacidades sus investigadores, personal de apoyo, becarios y personal de gestión.	1.2 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos	1.2.1 Diseñar una política de RR.HH y formación en la carrera de la CICyT
		1.2.2 Fortalecer y jerarquizar la carrera de personal de apoyo a la investigación y desarrollo
		1.2.3 Adecuar los procedimientos de evaluación de investigadores, personal de apoyo y becarios a las políticas institucionales, la relevancia regional y local y los estándares internacionales en ciencia y tecnología
		1.2.4 Actualizar, diversificar y ampliar el alcance del programa de becas
		1.2.5 Jerarquizar y fortalecer el personal de gestión en ciencia y tecnología
		1.2.6 Transversalizar la perspectiva de género en la gestión institucional
	1.3 Desarrollar tecnologías para el bienestar de la sociedad con un enfoque interdisciplinario, a fin de solucionar problemas locales, regionales, nacionales e internacionales	1.3.2 Aportar soluciones a problemas locales, regionales, nacionales e internacionales con enfoque multi e interdisciplinar

(*) **Fuente:** Acta de Directorio N° 642 – Anexo Parte 2 - IF-2025-35203798-APN-DPEI#CONICET
Los fundamentos de políticas fueron actualizados en función del IF-2025-54729542-APN-DPEI#CONICET

Fundamentos de Política 2025 IF-2025-54729542-APN-DPEI#CONICET	Objetivo estratégico	Línea Estratégica 2025-2029
b) <i>La gestión de políticas específicas que aseguren líneas de base en términos del desarrollo de la red institucional en los territorios, la infraestructura, el equipamiento, la seguridad e higiene y la calidad laboral, garantizando la eficiencia y eficacia en el adecuado financiamiento para proyectos de investigación y en la provisión de estímulos e incentivos para programas de alto impacto socioeconómico..</i>	1.1 Potenciar las capacidades institucionales	1.1.1 Fortalecer la Red Institucional
		1.1.2 Desarrollar las capacidades diagnósticas y de análisis prospectivos
		1.1.3 Adecuar la infraestructura edilicia para investigación en función de las necesidades de Centros Científicos Tecnológicos, Unidades Ejecutoras y demás unidades divisionales
		1.1.4 Dotar de equipamiento científico, infraestructura informática y de comunicaciones a los Centros Científicos Tecnológicos, Unidades Ejecutoras y demás unidades divisionales
	3.1 Mejorar la articulación con instituciones socias públicas y privadas	3.1.2 Promover la articulación y gestión de proyectos estratégicos / consorcios de investigación considerando las variables de financiamiento, infraestructura y en concordancia con los desafíos nacionales
	3.2 Potenciar la cooperación científica internacional	3.2.1 Elaborar una política de cooperación internacional
	3.3 Identificar las oportunidades para la inserción y/o comercialización de la tecnología propia	3.2.2 Institucionalizar e incrementar la participación activa en estrategias de cooperación y en iniciativas regionales y globales

Fundamentos de Política 2025 IF-2025-54729542-APN-DPEI#CONICET	Objetivo estratégico 2025-2029	Línea Estratégica 2025-2029
c) <i>La profundización de actividades de transferencia de conocimiento e innovación, incentivando la vinculación tecnológica, la protección de la propiedad intelectual y la generación de empresas de base tecnológica (EBT), para generar nuevos productos y servicios basados en el conocimiento, que contribuyan con el desarrollo nacional y con la matriz de exportación diversificada de alto valor agregado..</i>	1.3 Desarrollar tecnologías para el bienestar de la sociedad con un enfoque interdisciplinario, a fin de solucionar problemas locales, regionales, nacionales e internacionales	1.3.1 Promover la creación y seguimiento de empresas de base científico tecnológica
		1.3.2 Aportar soluciones a problemas locales, regionales, nacionales e internacionales con enfoque multi e interdisciplinar
		1.3.3 Formar investigadores y personal de gestión en Vinculación Tecnológica
		1.3.4 Participar en la mejora y generación de procesos productivos
	3.1 Mejorar la articulación con instituciones socias públicas y privadas	3.1.1 Coordinar acciones específicas con organismos
		3.1.3 Acordar e implementar convenios marco y específicos con las instituciones públicas y privadas
		3.1.4 Mejorar la gestión conjunta con instituciones socias
		3.1.5 Participar en la mejora de la articulación de las áreas de vinculación y transferencia tecnológica con otras instituciones y entidades del sector socio productivo

Fundamentos de Política 2025 IF-2025-54729542-APN-DPEI#CONICET	Objetivo estratégico 2025-2029	Línea Estratégica 2025-2029
d) <i>La ampliación y diversificación de los proyectos de cooperación científica y tecnológica, que atraigan inversiones, impulsen el desarrollo exportable, y tengan impacto en la economía y en los recursos del mar argentino.</i>	1.3 Desarrollar tecnologías para el bienestar de la sociedad con un enfoque interdisciplinario, a fin de solucionar problemas locales, regionales, nacionales e internacionales	1.3.2 Aportar soluciones a problemas locales, regionales, nacionales e internacionales con enfoque multi e interdisciplinar 1.3.4 Participar en la mejora y generación de procesos productivos
	3.1 Mejorar la articulación con instituciones socias públicas y privadas	3.1.2 Promover la articulación y gestión de proyectos estratégicos / consorcios de investigación considerando las variables de financiamiento, infraestructura y en concordancia con los desafíos nacionales
	3.2 Potenciar la cooperación científica internacional	3.2.1 Elaborar una política de cooperación internacional
	3.3 Identificar las oportunidades para la inserción y/o comercialización de la tecnología propia	3.3.1 Institucionalizar e incrementar la participación activa en estrategias de cooperación y en iniciativas regionales y globales
e) <i>La implementación de esquemas de evaluación que trasciendan las trayectorias de quienes investigan, promoviendo la calidad científica, tecnológica y de la innovación, y maximizando el desempeño de los grupos de investigación y los institutos.</i>	1.2 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos	1.2.3 Adecuar los procedimientos de evaluación de investigadores, personal de apoyo y becarios a las políticas institucionales, la relevancia regional y local, y los estándares internacionales en ciencia y tecnología

Fundamentos de Política 2025 IF-2025-54729542-APN-DPEI#CONICET	Objetivo estratégico 2025-2029	Línea Estratégica 2025-2029
f) Una gestión moderna orientada a objetivos y resultados, con procedimientos y criterios de evaluación públicos y multivariantes, que aseguren un eficaz uso de los recursos invertidos en ciencia y tecnología, que promuevan la equidad de género, con transparencia en sus acciones y sujeta a la rendición de cuentas de lo actuado, con personal profesionalizado y adaptado a la especificidad de la institución.	1.1 Potenciar las capacidades institucionales	1.1.5 Implementar sistemas de gestión de calidad en procedimientos e instalaciones de la Red Institucional
		1.1.6 Implementar la evaluación institucional, programática y de proyectos para la toma de decisiones
	2.1 Fortalecer los mecanismos de seguimiento y optimizar tiempos de gestión	2.1.1 Implementar mecanismos de seguimiento de la gestión
	2.2 Optimizar la gestión	2.2.1 Capacitar y profesionalizar en temas de política y gestión de CyT
		2.2.2 Fortalecer la aplicación de Tecnologías de la Información y de la Comunicación, incluyendo inteligencia artificial
		2.2.3 Implementar la modalidad de gestión por objetivos y resultados
		2.2.4 Fortalecer el rol del presupuesto como herramienta de gestión de las políticas institucionales
		2.2.5 Actualizar la estructura organizacional
		2.2.6 Consolidar los mecanismos para asegurar la ética y transparencia en la gestión

Fundamentos de Política 2025 IF-2025-54729542-APN-DPEI#CONICET	Objetivo estratégico 2025-2029	Línea Estratégica 2025-2029
f) Una gestión moderna orientada a objetivos y resultados, con procedimientos y criterios de evaluación públicos y multivariables, que aseguren un eficaz uso de los recursos invertidos en ciencia y tecnología, que promuevan la equidad de género, con transparencia en sus acciones y sujeta a la rendición de cuentas de lo actuado, con personal profesionalizado y adaptado a la especificidad de la institución	2.2 Optimizar la gestión	2.2.7 Establecer los lineamientos generales de la comunicación institucional
	2.3 Mejorar los sistemas de información	2.3.1 Sistematizar la información sobre producción científica y tecnológica
2.3.2 Ampliar mecanismos para el acceso a la información pública del organismo		
g) El impulso de la valorización social y percepción pública del CONICET a través de acciones de comunicación y vinculación con el mundo empresario y la sociedad en general.	4.1 Promover la vocación por la ciencia con la participación activa de investigadores	4.1.1 Potenciar los vínculos con el sistema educativo en sus distintos niveles
		4.1.2 Promover otras acciones que alienten las vocaciones científicas y tecnológicas
	4.2 Posicionar al CONICET como referente en cuestiones científicas y tecnológicas	4.2.1 Incrementar la divulgación de las actividades de investigación, desarrollo de la tecnología, transferencia y vinculación
		4.2.2 Establecer estrategias de comunicación con la sociedad
		4.2.3 Coordinar acciones con el sector público y privado
		4.2.4 Intervenir en los debates públicos para afianzar la visibilidad del CONICET en la sociedad
		4.2.5 Mejorar los vínculos con los medios de comunicación



Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas



conicet.gov.ar

[f](#) [t](#) [i](#) [v](#) [in](#) [cl](#) /CONICETDialoga